



SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2019
junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

- Balances Abreviados correspondientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Seniors Españoles para la Cooperación Técnica** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12954 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Carlos de Corral Gargallo (ROAC 9.902)
Socio - Auditor de cuentas

2 de junio de 2020

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

BALANCES DE SITUACION

ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		51.774,21	52.735,66
I. Inmovilizado intangible	5	16.769,14	17.258,72
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	28.899,92	30.834,29
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a l/p	9	997,00	997,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	5.108,15	3.645,65
VII. Activos por impuesto diferido	9	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		778.777,65	753.049,74
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias (Anticipos de proveedores)	9	500,00	500,00
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7.9	42.639,24	112.091,93
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.9	50.777,08	12.647,67
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas			0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	9		20.000,00
VII. Cuentas corrientes socios			0,00
VIII. Agencia Tributaria	12	11.532,76	21.972,14
IX. Periodificaciones a corto plazo			0,00
X. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	673.328,57	585.838,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		830.551,86	805.785,40

SENIORS ESPAÑÓLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA
BALANCES DE SITUACION

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		740.930,06	732.699,85
A-1) Fondos propios		732.836,06	721.755,85
I. Dotación fundacional/Fondo Social		81.577,06	78.457,06
1. Dotación fundacional/Fondo social	11	81.577,06	78.457,06
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores	11	643.298,79	639.504,71
IV. Excedente del ejercicio	11	7.960,21	3.794,08
A-2) Ajustes por cambios de valor: (V)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		8.094,00	10.944,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		89.621,80	73.085,55
II. Provisiones a corto plazo			
III. Deudas a corto plazo	10		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	89.621,80	73.085,55
1. Proveedores	8.10	20.332,33	20.185,62
2. Otros acreedores.- Anticipo proyectos	8.10	30.461,34	2.051,66
3. Remuneraciones pendientes de pago	10	21.570,00	23.413,32
4. Hacienda Publica acreedora	12	11.256,77	21.005,43
5. Organismos de la Seguridad Social Acreedora	12	6.001,36	6.429,52
VII. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		830.551,86	805.785,40

SENIORS ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Cuenta de resultados

	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		691.111,00	723.918,60
Cuotas de afiliados y asociados		207.470,00	188.665,00
a) Socios seniors	.13	29.300,00	25.790,00
b) Socios protectores	.13	172.770,00	157.850,00
c) Socios adheridos	.13	5.400,00	5.025,00
Subv.donac.,donac y legad.imput, al exc		217.029,78	154.929,59
a) Colaboradores	.13	118.292,00	13.705,00
b) Otros Colaboradores	.13		10.495,00
c) Ayudas y donaciones oficiales	.14	89.868,78	108.800,94
d) Ayudas y donaciones privadas	.14	8.869,00	21.928,65
Otros ingresos de la actividad		266.611,22	380.324,01
a) Asesorías	.13	220.696,22	231.346,34
b) Ingresos fondos dirigidos	.14/1		120.600,00
d) Ingresos pendientes de liquidar	.13	45.915,00	28.377,67
2. Gastos por ayudas y otros		-10.810,00	-7.910,00
a) Ayudas monetarias	.13	-10.810,00	-7.910,00
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del organo de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
5. Aprovisionamientos		0,00	0,00
6. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
7. Gastos de personal:	.13	-279.768,23	-281.772,90
8. Otros gastos de la actividad	.13	-373.827,58	-403.844,74
9. Amortización del inmovilizado	.13	-15.790,54	-18.358,04
10. Otros resultados positivos	.13	3.261,65	227,81
11. Otros resultados negativos	.13	-6.216,09	-8.478,55
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		7.960,21	3.782,18
14. Ingresos financieros:	.13	0,00	11,90
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	11,90
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		7.960,21	3.794,08
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3. + 19)		7.960,21	3.794,08
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto **.			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (B1+C1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social		3.120,00	2.970,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A4+D+E+F+G+H)		11.080,21	6.764,08

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019 –

ASOCIACION SENIORS ESPAÑÓLES PARA LA COOPERACION TECNICA – SECOT	FIRMAS
NIF: G-79251880	
UNIDAD MONETARIA: EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Asesoramiento profesional y técnico a emprendedores, entidades sin ánimo de lucro y pequeñas y medianas empresas.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2014, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en material contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad. No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se ha utilizado las estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación, para la valoración de algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromiso que figuran registrados en ellas. Básicamente dichas estimaciones se refirieren a las periodizaciones por ingresos y gastos anticipados:

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos ejercicios.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros, bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos, en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultado, además de las cifras del ejercicio 2019 las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

No existen partidas para analizar, que no sean las propias de la cuenta de resultados, que son analizadas, en otros apartados, que se incluyen dentro de esta memoria.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

La propuesta de aplicación del excedente de los ejercicios 2019 y 2018, que se presentará para su aprobación a la Asamblea de Socios de la Asociación, es el siguiente:

BASE DE REPARTO	2019	2018
Excedente del ejercicio	7.960,21	3.794,08
Remanente		
Total	7.960,21	3.794,08

DISTRIBUCIÓN	2019	2018
Compensar con resultados de ejercicio anteriores.		
Remanente	7.960,21	3.794,08
Total Distribuido	7.960,21	3.794,08

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los diferentes inmovilizados intangibles se valorarán a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones con criterio sistemático y según la vida útil del bien. Para posibles depreciaciones duraderas, pero no irreversibles se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

En el supuesto de existir contratos de arrendamiento financiero, éstos se activan como inmovilizado intangible por el valor al contado del bien, introduciendo asimismo los intereses en el balance, los cuales se personificarán a lo largo de la vida del leasing. Al ejercer la opción de compra el inmovilizado y su amortización se trasladarán al inmovilizado material.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza sobre los valores del coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados.

Años de vida útil de aplicaciones informáticas: 4

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con los siguientes criterios:

1º. En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto de los elementos, desde el periodo que medie hasta la gran reparación.

2º. Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución. Siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Así mismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

4.3 DERECHOS SOBRE ACTIVOS CEDIDOS EN USO

La Asociación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Así mismo registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con las normas y criterios de valoración.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de cesión.

4.4 INMOVILIZADO MATERIAL

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se produzcan e intereses devengados hasta la puesta en funcionamiento del bien. Los intereses devengados con posterioridad se contabilizan como gastos financieros y no se incluyen en el precio de adquisición.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación y mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula de forma lineal en función de la vida útil del bien. Si se producen pérdidas reversibles, se dota la correspondiente provisión. Las partidas que hayan perdido de forma irreversible su valor se sanean completamente haciéndolas desaparecer del activo.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados.

Años de vida útil de otras instalaciones y mobiliario: 4-10 años

Años de vida útil de equipos para procesos de información: 4

4.5 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Las construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias, se han de valorar por el precio de adquisición, minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente, hasta la puesta en condición de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil de bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizaran como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputaran a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se han de establecer de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

4.6 PERMUTAS

Un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o una combinación de éstos con activos monetarios.

En las operaciones de permuta, de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado mas, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este ultimo.

Las diferencias de valoración que pudieran al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubiesen entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si este fuera menor

4.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Figuran contabilizados en el balance por su precio de adquisición a la fecha de la suscripción o compra. Este importe está constituido por el importe total satisfecha incluidos los gastos inherentes a la operación.

Si al finalizar el ejercicio el valor de mercado fuese inferior al de adquisición se deberán dotar las correspondientes provisiones para reflejar la depreciación experimentada.

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Asociación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar
- Préstamos y partidas a cobrar. En esta categoría se clasifican: créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico
- Débitos y partidas a pagar. En esta categoría se clasifican: débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico. Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo. La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplica a:

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se conoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual el importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 EXISTENCIAS

Dada las características de la Asociación, no tiene existencias. No obstante, y siguiendo las normas indicadas en el PGC, en este epígrafe del balance se incluyen los anticipos a proveedores.

4.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han de efectuar mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha de utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual), para todas las transacciones que ha tenido lugar durante ese intervalo.

La moneda funcional de la Asociación es el euro, puesto que representa el entorno económico que opera la Asociación.

En las partidas monetarias, se han de valorar aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

4.10 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está declarada de utilidad pública por Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de enero de 1995, y acogida a efectos fiscales a la Ley 4 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines no lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dicha Ley declara exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de la Publicidad; las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivadas de una explotación económica no exenta; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Adicionalmente, se declaran exentas otras rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la citada Ley.

El gasto por Impuesto sobre Asociaciones de cada ejercicio se calcula sobre los rendimientos que pudiera obtener la Asociación en el desarrollo de su actividad, corregidos por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

4.11 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, el impuesto o gravamen que la asociación pudiese repercutir, como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales que fueran de rigor, no formaran parte de los ingresos.

Los ingresos por prestación de servicios se contabilizarán cuando se puedan valorar con fiabilidad, sea probable que la entidad reciba los beneficios derivados de la transacción, que el grado de los mismos se pueda valorar fielmente, así como los costes incurridos en dicha prestación puedan ser valorados con una fiabilidad en todos los casos expuestos de un cien por cien.

Los gastos se contabilizarán al producirse, teniéndose en cuenta su clasificación analítica con el fin de responder como un mejor criterio en la imputación contable de los mismos y poder cumplir con mejor fiabilidad con los principios contables.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

El registro de los ingresos por las cuotas de los socios se realiza a través de criterio de caja ya que la Asociación entiende que el ingreso por el pago de las cuotas de socios en estos casos se produce cuando se cobra por banco, no cuando se devenga.

4.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Se valorarán en la fecha de cierre, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero dicha obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se devenguen. Cuando sean inferiores o iguales a un año y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún descuento

4.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos referidos a las remuneraciones de pago a los empleados de la Asociación se anotan en el momento que se produce el hecho contable. Dentro de esta magnitud se consideran todas aquellas personas que hayan mantenido durante este ejercicio alguna relación laboral con la Asociación y bajo cualquier forma de contrato laboral vigente, de cara a la determinación del personal asalariado (cifra media del ejercicio) se distinguen previamente el personal fijo y el no fijo, valorando la importancia o no del movimiento acaecido durante el periodo que abarca la presente memoria. Se dota una provisión para las pagas extraordinarias por el gasto devengado al finalizar el ejercicio.

4.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrable se contabilizarán como “ingresos imputados a patrimonio neto” y se imputarán, dependiendo de su finalidad, a resultados como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la entidad propia, y como ingresos extraordinarios si están afectos a la actividad mercantil.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

4.15 NEGOCIOS CONJUNTOS

La Asociación considerará como negocio conjunto, a una actividad controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiestan a través de la constitución de una entidad, ni de un establecimiento permanente como son las uniones de temporales de entidades y comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han de registrar los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que están bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Así mismo se han de reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participante, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha de registrar atendiendo a la realidad económica de la operación.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe	
	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	31.650,68	22.250,68
(+) Entradas	4.980,00	9.400,00
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	36.630,68	31.650,68

Movimientos amortización del inmovilizado intangible	Importe	
	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	14.391,96	8.922,38
(+) Aumento por dotaciones	5.469,58	5.469,58
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	19.861,54	14.391,96

Valor neto contable inmovilizado intangible	16.769,14	17.258,72
--	------------------	------------------

Movimiento del inmovilizado material	Importe	Importe
	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	96.915,63	96.915,63
(+) Entradas	8.386,59	
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	105.302,22	96.915,63

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe	Importe
	2019	2018
SALDO INICIAL BRUTO	66.081,34	53.192,88
(+) Aumento por dotaciones	10.320,96	12.888,46
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	76.402,30	66.081,34

Valor neto contable inmovilizado material	28.899,92	30.834,29
--	------------------	------------------

5.2 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Durante el ejercicio 2019, el gasto en arrendamientos financieros, ascendió a la cantidad de 2.060,13 euros. El importe por este mismo concepto durante el ejercicio 2018 fueron 1.915,92 euros.

5.3 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

En este epígrafe de balance, se contabilizó durante el ejercicio 2013, la cantidad de 211.000,80 euros, importe correspondiente a la cesión de un inmueble, en la calle General Oraá, 39 de Madrid, por la Comunidad de Madrid, durante cinco años, que la Asociación valoró a un precio razonable de alquiler.

Esta cesión se amortizó, linealmente, durante el periodo de vigencia, de la cesión, esto es cinco años.

En este inmueble, se desarrollan la actividad de la Escuela Secot de Emprendedores de Madrid, además de ser la sede social de la Asociación y de la Delegación de Madrid

El importe de la valoración de la cesión, estaba contabilizado, dentro del epígrafe, "Inmovilizado intangible", deducida la correspondiente amortización del ejercicio.

Con fecha 31 de diciembre de 2017, se procedió a cancelar el importe de la cesión contra la cuenta de amortización del inmovilizado intangible.

Dicha cesión a partir del 1 de enero de 2018, se renueva anualmente hasta un máximo de 5 años.

5.4 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No han existido correcciones valorativas durante el ejercicio 2019

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

En el activo de la Asociación no existe este epígrafe de balance.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Movimientos del ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios Deudores	112.091,93	283.102,74	352.555,43	42.639,24
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otro deudores de la actividad propia	12.647,67	117.106,25	78.976,84	50.777,08
TOTAL	124.739,60	400.208,99	431.532,27	93.416,32

Movimientos del ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Usuarios Deudores	101.833,19	313.404,16	303.145,42	112.091,93
Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados y otro deudores de la actividad propia	6.751,87	11.612,60	5.716,80	12.647,67
TOTAL	108.585,06	325.016,76	308.862,22	124.739,60

El detalle a 31 de diciembre del 2019 así como al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente en euros:

Concepto	2019	2018
Usuarios por proyectos, pendientes de cobro	42.639,24	112.091,93
Otros deudores por periodificaciones	50.777,08	12.647,67
Total	93.416,32	124.739,60

8. BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

Movimientos del ejercicio 2019

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios-acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la propia actividad	22.237,28	371.487,30	342.930,91	50.793,67
TOTAL	22.237,28	371.487,30	342.930,91	50.793,67

Movimientos del ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Beneficiarios-acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores de la propia actividad	29.778,59	382.546,65	390.087,96	22.237,28
TOTAL	29.778,59	382.546,65	390.087,96	22.237,28

El detalle a 31 de diciembre del 2019 así como al 31 de diciembre del 2018, es el siguiente en euros:

Concepto		
Proveedores	20.332,33	20.185,62
Anticipos de proyectos	30.461,34	2.051,66
Total	50.793,67	22.237,28

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

El detalle de los Activos financieros a largo plazo a 31 de diciembre del 2019, así como a 31 de diciembre del 2018, es el siguiente, en euros:

Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado	997,00	997,00	5.108,15	3.645,65	6.105,15	4.642,65
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
TOTAL	997,00	997,00	5.108,15	3.645,65	6.105,15	4.642,65

El detalle de "Créditos, derivados y otros" es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Participaciones otras asociaciones	997,00	997,00
Fianza alquiler oficina Valencia	300,00	300,00
Fianza alquiler oficina Barcelona	2.702,90	2.702,90
Fianza alquiler oficina Murcia	0,50	0,50
Otras fianzas constituidas a largo plazo	642,25	642,25
Deposito Barcelona Activa	1.462,50	-
TOTAL	6.105,15	4.642,65

El importe contabilizado en el epígrafe “Participaciones otras Asociaciones”, por un importe de 997,00 euros, corresponden a la aportación de un 99,7% en la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica, entidad vinculada a SECOT. El domicilio Social de la Asociación Seniors para la Cooperación Técnica se ubica en Bilbao, calle Pedro Astigarraga numero 25º -Local 16- 48015 Bilbao

El detalle de los Activos financieros a corto plazo a 31 de diciembre del 2019 así como a 31 de diciembre del 2018, es el siguiente, en euros:

Clases Categorías	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado	-	-	767.244,89	753.049,74	767.244,89	753.049,74
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,00	0,00	767.244,89	753.049,74	767.244,89	753.049,74

El detalle de “Créditos, derivados y otros”, es el siguiente:

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD		
Concepto	2019	2018
Anticipos a acreedores	500,00	500,00
Usuarios por proyectos, pendientes de cobro	42.639,24	112.091,93
Otros deudores por periodificaciones	50.777,08	12.647,67
Hacienda Publica deudora por IVA	0,00	21.972,14
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	20.000,00
Tesorería	673.328,57	585.838,00
TOTAL	767.244,89	753.049,74

10. PASIVOS FINANCIEROS.

Al finalizar los ejercicios 2019 y 2018, no existen en el balance de la Asociación, pasivos financieros a largo plazo.

El detalle de los Pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre del 2019 así como a 31 de diciembre del 2018, es el siguiente, en euros

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	72.363,67	73.085,55	72.363,67	73.085,55
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,00	0,00	72.363,67	73.085,55	72.363,67	73.085,55

El detalle de “Créditos, derivados y otros”, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Proveedores	17.645,51	20.185,62
Otros Acreedores	4.988,16	
Anticipo proyectos	28.160,00	2.051,66
Remuneraciones pendientes de pago	21.570,00	23.413,32
Hacienda Publica .- Recurso sanciones IVA		12.276,31
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones		8.729,12
Organismos de la Seguridad Social Acreedora		6.429,52
TOTAL	72.363,67	73.085,55

11. FONDOS PROPIOS.

El Movimiento de los fondos propios, durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Fondo social	78.457,06	3.120,00		81.577,06
Remanente	639.504,71	3.794,06		643.298,77
Resultado del ejercicio	3.794,08	7.960,21	3.794,06	7.960,23
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.944,00		2.850,00	8.094,00
Total	732.699,85	14.874,27	6.644,06	740.930,06

Durante el ejercicio 2019, el Fondo Social, de la Asociación, se ha incrementado en la cantidad de 3.120,00 euros, importe correspondiente a la cuota de alta de nuevos socios.

En el ejercicio 2018, se contabilizó en el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados”, la cantidad de 13.794,00 euros, importe correspondiente a la subvención recibidas de la Fundación Botín, para la realización de un programa de software, que figura contabilizado en el inmovilizado intangible. Durante los ejercicios 2019 y 2018, se dieron de baja 2.850,00 euros, en cada ejercicio, con abono a la cuenta de resultados. Por lo tanto, al 31.12.2019, el saldo de este epígrafe, del balance de situación, asciende a la cantidad de 8.094,00 euros

12. SITUACIÓN FISCAL.

12.1. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El Régimen Fiscal al que está acogida la Asociación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Al 31 de diciembre de 2019, están abiertos a inspección los ejercicios, 2016, 2017, 2018 y 2019 por todos los impuestos a los que está sujeta la Asociación.

La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal del ejercicio 2019 es la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Asociaciones			
Diferencias permanentes:			
-Resultados exentos	629.506,55	(621.546,34)	7.960,21

La conciliación entre el resultado contable y la base fiscal del ejercicio 2018 fue la siguiente:

	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Asociaciones			
Diferencias permanentes:			
-Resultados exentos	724.158,36	(720.364,28)	3.794,08

Al día 31 de diciembre del 2019, así como a 31 de diciembre del 2018, la situación con la Agencia Tributaria y los Organismos de la Seguridad Social es la siguiente:

Concepto	2019	2018
Hacienda Publica Deudora por IVA	11.532,76	21.972,14
Hacienda Publica Acreedora por IVA	2.922,85	
Hacienda Publica Acreedora por Retenciones	8.333,92	8.729,12
Hacienda Publica Acreedora por Sanciones IVA		12.276,31
Organismos de la Seguridad Social Acreedora	6.001,36	6.429,52

Con fecha 28 de marzo del 2019, el Tribunal Económico Administrativo de Madrid, informo de la resolución acumulada del recurso de reposición interpuesto por Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, con fecha 29 de octubre de 2015, frente al acuerdo de sanciones, relativas al Impuesto del Valor Añadido, dictada por la Agencia Tributaria de Madrid, de los ejercicios 2011 y 2012.

El importe contabilizado en la cuenta de pasivo “Hacienda Publica Acreedora por Sanciones”, al 31.12.2018, ascendía a la cantidad de 12.276,31 euros, que se ha regularizado, con cargo a resultados el 31.12.2019.

Así mismo, el 19 de diciembre de 2019, el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid, estimo en parte la reclamación efectuada por Secot, con fecha 27 de julio del 2017, relativa a la liquidación provisional del Impuesto del Valor Añadido, referente a los cuatro trimestres del ejercicio 2015.

El importe reclamado por la Asociación, a la Agencia Tributaria, ascendía a la cantidad de 19.765,86 euros, que al 31.12.2018, estaba contabilizado en la cuenta de activo “Hacienda Publica Deudora por Impuesto Valor Añadido”.

En la nueva liquidación practicada por la Agencia Tributaria, se reconoce una deuda, incluida intereses, de 8.129,28 euros, que queda reflejada, en el balance de la Asociación, en la cuenta “Hacienda Publica Deudora por Impuesto de Valor Añadido”.

Con fecha 31.12.2019, se procedió a la regularización del saldo, con cargo resultados.

12.2. OTROS IMPUESTOS

No existen durante el ejercicio, movimiento alguno en epígrafe de la memoria durante el ejercicio 2019.:

13. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de los gastos es el siguiente:

	Gastos 2019	Gastos 2018
a) Ayudas monetarias y no monetarias	10.810,00	7.910,00
a) Ayudas monetarias individuales	10.810,00	7.910,00
Gastos de Personal	279.768,23	281.772,90
a) Sueldos y salarios	212.441,99	220.955,80
b) Cargas sociales	65.171,24	59.433,48
b) Otros gastos	2.155,00	1.383,62
Otros gastos de explotación	380.043,67	412.322,39
Alquileres	26.459,84	28.056,60
Alquileres de locales actividad propia	24.399,71	26.140,68
Otros arrendamientos financieros	2.060,13	1.915,92
Mantenimientos locales , mobiliario y equipos informáticos	8.027,04	10.222,27
Mantenimientos locales alquilados		94,50
Mantenimiento equipos informáticos	8.027,04	10.127,77
Servicios Profesionales externos	53.899,09	53.400,90
Contabilidad y estados financieros	8.000,00	8.000,00
Servicios informáticos	15.665,00	15.000,00
Servicios profesionales externos .- GES	2.767,00	2.927,00
Servicios profesionales externos .-Adecuacion RGPD	84,70	2.456,75
Notarios abogados y registros	1.002,45	989,50
Diseño Pagina Web		3.076,40
Auditoria Financieras- Aenor	8.682,08	8.595,79
Formación externa	3.564,00	5.795,79
Administración Laboral	2.518,66	2.738,01
Otras servicios profesionales contratados	8.960,20	3.821,66
Otras servicios profesionales contratados	2.655,00	
Primas de seguros	17.633,24	17.807,53
Comisiones bancarias	2.201,65	2.532,02
Publicidad y relaciones publicas	35.798,59	41.467,18
Publicidad	4.152,73	9.123,90
Comidas seniors viajes asesoramiento	12.718,94	9.350,48
Asambleas y reuniones proyectos	16.106,77	21.305,25
Cuotas y suscripciones	2.820,15	1.687,55
Energía eléctrica, gas, agua y teléfono	25.308,17	27.424,00
Energía eléctrica, gas, agua	11.061,81	11.956,84

	Gastos 2019	Gastos 2018
Teléfono	14.246,36	15.467,16
Mensajeros	1.332,30	1.657,55
Limpieza	10.835,19	11.652,18
Servicio digitalización	0,00	0,00
Gastos de Asesoramiento	132.633,47	152.101,94
Viajes y locomociones asesoramiento	44.523,04	38.232,64
Gastos eSemp	3.017,84	3.565,23
Gastos Explorer		4.425,25
Gastos Fundación Repsol	4.703,12	4.901,81
Gastos Proyecto CDEA		2.312,20
Gastos Proyecto CESES	266,14	393,79
Gastos Proyecto Oficina del Egresado Emprendedor 2017/2018		62.797,07
Gastos Proyecto Oficina del Egresado Emprendedor 2018/2019	51.956,82	9.647,67
Viajes Reuniones Órgano Rector	28.166,51	25.826,28
Otros gastos	59.699,00	57.521,67
Material de Oficina	26.969,81	27.668,74
Correo	2.611,24	2.602,21
Otros gastos delegaciones	6.660,20	5.264,03
Gastos General Oraá	7.695,92	4.829,71
Ajustes negativos en IVA	15.761,83	17.156,98
Pérdidas en créditos y operaciones de actividades	6.216,09	8.478,55
Amortización del inmovilizado	15.790,54	18.358,04
Perdidas creditos comerciales incobrables		
TOTAL	686.412,44	720.363,33

El importe contabilizado en la cuenta de ayudas monetarias, durante los ejercicios 2019 y 2018, por un importe de 10.810,00 y 7.910,00 euros respectivamente.

El desglose de los gastos de personal durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Concepto	Importe 2019	Importe 2018
Cargas sociales	65.171,24	62.201,74
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	65.171,24	62.201,74
b) Otras cargas sociales		

La plantilla de la Asociación está compuesta por ocho mujeres, cuyas categorías laborales, son las siguientes.

Tituladas Grado Superior	5
Oficial de Segunda	1
Auxiliar Administrativo	2

El detalle de los ingresos de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente,

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2018
Cuotas de afiliados:	207.470,00	188.665,00
a) Seniors	29.300,00	25.790,00
b) Protectores	172.770,00	157.850,00
c) Adheridos	5.400,00	5.025,00
Colaboraciones, donaciones y legados imputados al ejercicio	155.832,28	275.529,59
a) Colaboradores	118.292,00	13.705,00
b) Colaboradores.- Otros		10.495,00
c) Donaciones oficiales	21.031,00	108.800,94
d) Donaciones privadas	3.600,00	21.928,65
e) Ingresos Fondos Dirigidos		120.600,00
f) Ingresos Cambra de Barcelona	12.909,28	
Ingresos imputados directamente a Patrimonio	0,00	0,00
Otros ingresos de explotación	327.808,72	259.724,01
a) Asesorías	220.696,22	231.346,34
b) Periodificaciones	45.915,00	18.730,00
b) Proyecto Egresado 2018/2019-	61.197,50	9.647,67
Otros resultados	3.261,65	227,81
Ingresos financieros		11,90
TOTAL	694.372,65	724.158,31

- a) El importe de la cuota de “socios de pleno derecho”, por un importe de euros 29.300,00 euros (25.790,00 euros en el ejercicio anterior), corresponde a las cuotas anuales del ejercicio, de novecientos diez y ochocientos sesenta seniors del ejercicio anterior

b) El detalle de los ingresos por cuotas de Colaboradores, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

DETALLE DE INGRESOS POR MIEMBROS COLABORADORES

	2019	2018
Adisli SL	50,00	50,00
Age Platform Europe	1.000,00	
Alasoeste Comunicación SL	-	600,00
Albert Roca Godori	100,00	
Albert Vila Bugues	50,00	
Arbening 2012 SL	-	300,00
Asociacion Alavesa de Familiares con Alzheimer	300,00	
Asociación Pedagógica	300,00	300,00
Aviles Camara Oficial de Comercio	300,00	
Bankia SA	20.000,00	
Basagoiti García-Tuñón, Antonio	500,00	500,00
Bases 10 Informatica SL	450,00	
Bdo Audiberia Auditores SL	1.475,00	1.475,00
Cabero Soto Cristina		100,00
Caixa Popular de Valencia	3.800,00	
Caixabank SA	5.497,00	
Campofrio Food Group SA	7.000,00	
Careaga Salazar, Carmen	1.000,00	1.000,00
Carot Gines, Tomas		30,00
Carvajal Urquijo, Jaime	500,00	500,00
Cloud Soft SL	100,00	100,00
Confederación Pequeña y Mediana Empresa	1.000,00	
Consorti D'Aigues de Tarragona	200,00	
Consum Sociedad Cooperativa Valenciana	2.000,00	2.000,00
Corralpasimano Construcciones SL		560,00
Creative Sabe SLU		200,00
Cristina Cabero Soto	100,00	
De Oriol Icaza Monica		1.000,00
Ecole Bon Soleil		800,00
Ecole Bon Soloeil SA	800,00	
Enriqueta Beltran Mari	500,00	
Estiluz SA		1.500,00
Federacion D "Associacions d"Artesans D'Ofici de Catalunya	250,00	
Ferpuser S.L.	60,00	
Fincat Advisor Izard		200,00

DETALLE DE INGRESOS POR MIEMBROS COLABORADORES

	2019	2018
Fundació Universitaria de Balmes	80,00	
Fundacion Caja Rural de Asturias		1.500,00
Fundación Caja Rural de Asturias		
Fundación Caja Vital	7.250,00	
Fundación Máshumano	2.000,00	2.000,00
Fundación Rafael del Pino	10.000,00	
Fundación Repsol	24.000,00	
Fundación Unicaja	3.000,00	
Fundación Vodafone	15.000,00	
Guilarte Lizquea Andres		200,00
GYC Negotium SL	100,00	
Institu Consell de Cent	500,00	
Jas Arqueologia SL	50,00	50,00
Jorge Tejero Lorenzo	450,00	
Kaptive Studio SI		225,00
Lacomba Ortistas Protesistas SL		300,00
Llopies Moral, Jose Antonio		100,00
López Curco, Antonio		70,00
Lycee Francais de Gava Bon Soleil	800,00	1.800,00
More Ryadom Net SA	300,00	
Nayar System SL	300,00	
Nexus Corporate SL		100,00
Okapi Habitat SL	100,00	500,00
Optima Facility Services, SL	500,00	
Otros donantes		990,00
P&C Prensa y Comunicación SL	30,00	
Pallars Jusa International Marketing And Services SL	300,00	
Perez Llorca , Jose Pedro	100,00	100,00
Pinacho Marta		300,00
Prescco Tech ST.V		200,00
Rivero&Gustafson Abogados SL		1.000,00
Roca Pascual Claudia		300,00
Roselló Cources SL	4.800,00	1.200,00
Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, SA.	1.000,00	1.000,00
Soler Gustavo		300,00
Talent Garden		200,00
Unlimited Engineering SL		150,00
Urvania International Investments SL	300,00	
Valdes Sanchez Teresa		100,00
Vinyals Meritbell		300,00
TOTAL	118.292,00	24.150,00

C) Los “Socios Protectores” que han contribuido durante los ejercicios 2019 y 2018, a los fines propios de la Asociación han sido los siguientes:

Socios Protectores	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Atlantic Cooper S.L.U.	6.010,00	6.010,00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	6.010,00	6.010,00
Banco Santander S.A.	6.010,00	6.010,00
Bankia S.A.	6.010,00	6.010,00
Bp Oíl España S.A.U	1.500,00	1.500,00
Circulo de Empresarios	6.010,00	6.010,00
Citibank España S.A.	6.010,00	6.010,00
Colegio de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Madrid., S.A.	6.010,00	6.010,00
Deloitte S.L.	6.010,00	6.010,00
Deutsche Bank, S.A.E	6.010,00	6.010,00
Endesa S.A.	6.010,00	6.010,00
Enagás S.A	6.010,00	6.010,00
Everis Spain, S.L.U	6.010,00	6.010,00
Fundación ACS	6.010,00	6.010,00
Fundación ASISA	6.010,00	6.010,00
Fundación Ebro Foods	6.010,00	6.010,00
Fundación Iberdrola España	6.010,00	6.100,00
Fundación Konecra	6.010,00	6.010,00
Fundación Mahou San Miguel	6.010,00	6.010,00
Fundación Mapfre	6.010,00	
Fundació Privada Banc Sabadell	6.010,00	6.010,00
Fundación Repsol	6.000,00	6.010,00
Fundación Telefónica	6.010,00	6.010,00
Fundación Vizcaína Aguirre	6.010,00	6.010,00
Heineken España ,S.A.	6.010,00	6.010,00
Idom,S.A.	3.000,00	6.010,00
Inditex, S.A.	6.010,00	6.010,00
Santa Lucia Compañía de Seguros	6.010,00	
Universidad de Lebrija	6.010,00	
Viesgo IE ., S.L.	6.010,00	6.010,00
TOTAL	172.770,00	157.850,00

d) Las cuotas recibidas, durante los ejercicios 2019 y 2018, de los “socios adheridos” han sido las siguientes:

SOCIOS ADHERIDOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Arango García-Urriaga, Plácido	75,00	75,00
Argali Abogados SL		75,00
Azpilicueta Ferrer, Manuel	75,00	75,00
Ballesteros Alfonso	75,00	75,00
Banchini, Saverio A.	75,00	75,00
Barreiros Ramos, Mari Luz	75,00	75,00
Bustelo García del Real Carlos	75,00	75,00
Butragueño Rodríguez Natalia		75,00
Cacicedo Piedrahita, Juan Fernando	75,00	75,00
Campos Calvo-Sotelo, Marcial	75,00	75,00
Chomet Arnau Luisa	75,00	75,00
Chelala Riva Jose Rafael		75,00
Construcciones e Instalaciones		75,00
Criado Garcia Miguel	75,00	75,00
Cumellas Conde Ignacio	75,00	75,00
De La Rica Basagoite Jose Miguel	75,00	
De Juan Fidalgo, Pablo	75,00	
De Montis Kramer, Ignacio	75,00	75,00
Del Pino Calvo-Sotelo, Joaquín	75,00	75,00
Domínguez Gago, Juan Carlos	75,00	75,00
Durández Adeva, Angel	75,00	75,00
Dutilh Carvajal Isabel	75,00	
Egea Marcos, Ricardo	75,00	
Espinos Ortueta, Antonio	75,00	75,00
Extebaria y Arteche Jose María	75,00	75,00
Fernandez de Araoz, Carlos	75,00	75,00
Fernandez Iglesias, María Susana	75,00	
Fernández-Aceytuno Sáenz de Santa María, Juan	75,00	75,00
Figaredo Alvargonzález, Ana	75,00	75,00
Franquiastur Consultores		75,00
Fundacion Mas Humano SL		75,00
Gallego Longas, Estibaliz	75,00	75,00
García de Blas, Luis	75,00	75,00
García Cebrian, Carlos	75,00	
García-Peri Alvarez, Cristina	75,00	75,00
García-Yuste Rojas, Francisco De Asis		75,00
Gómez de Pablos González, Pablo	75,00	75,00
Gómez Gonzalez, Blanca		75,00
Gómez Pérez-Manzuco, Myriam	75,00	75,00
González de la Paz Jose	75,00	75,00
Ibáñez González Alberto	75,00	75,00
Izquierdo Pérez Pedro Luis	75,00	75,00
Jaén Ruíz, Francisco Carlos	75,00	75,00
Jimenez de Cea Cano, Fernando	75,00	
López Cardenete, Juan Luis	75,00	75,00
Lopez Castro, Inmaculada María	75,00	
López-Cerón Cerón, Alfonso	75,00	75,00
Lorente Loro Begoña	75,00	75,00

SOCIO ADHERIDOS	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Lostau Hernández José	75,00	75,00
Maquinaria Electrica de Bilbao		75,00
Marquez Garcia, Alfonso Miguel	75,00	
Martín Palomo, Carlos	75,00	75,00
Mato Rodríguez, Juan Luis	75,00	75,00
Mayor Zaragoza, Federico	75,00	75,00
Menseguer Galán, Pilar	75,00	
Mozo Sánchez, Elena	75,00	75,00
Muñoz Almagro, Vicente	75,00	
Navarro Martín, Pedro Ángel		75,00
Núñez Boluda Luis	75,00	75,00
Ontiveros Baeza, Emilio	75,00	
Oñate de Mora Virgilio	75,00	75,00
Oraá y Moyúa, Javier	75,00	75,00
Ortega Cachoón, Jose Ignacio	75,00	
Peralba Fortuny, Raul	75,00	
Pérez Martínez, Ignacio	75,00	
Pérez-Salas Gózaló, Manuel	75,00	75,00
Petrossi Valdés Eduardo	75,00	75,00
Positioning Systems SL		75,00
Primo de Rivera Oriol, Miguel		75,00
Puyol Antolín, Rafael	75,00	75,00
Recuero Astray Jose Ramón	75,00	75,00
Requena Lavergue Jorge		75,00
Requena Lavergue Yesin		75,00
Rodríguez Fuentes, Luis	75,00	
Rodríguez Maroto, Alfonso	75,00	75,00
Rodríguez Pa Pablo Manuel		75,00
Rueda Esteban, Luis	75,00	75,00
Sanchez-Arjona Bonilla, Maria	75,00	
Sagardoy Abogados	75,00	75,00
Siñol Bujons, Luis	75,00	75,00
Sobrón Ostos, Valentin	75,00	
Solis Llorente, Jose Ramon	75,00	
Trujillo González, Rodrigo	75,00	75,00
Viada Fernández-Velilla, Socorro	75,00	75,00
Villa Vigil-Escalera, Carlos J.	150,00	
Wavip Group S.L.		75,00
Zarranz Herrera, Jose María	75,00	75,00
TOTAL	5.400,00	5.025,00

e) Las subvenciones, donaciones y legados, que durante el ejercicio 2019 ascendieron a la cantidad de 98.737,78 euros (130.729,59 euros en el ejercicio anterior), se detallan en la nota 13, de esta memoria.

f) Durante el ejercicio 2019, no se han recibido ingresos por “Fondos Dirigidos” (120.600,00 euros en el ejercicio anterior) que fueron aplicados íntegramente, a los fines y actividades, a que fueron donados, y que se detallan en la nota número 14.1, de esta memoria.

g) Los ingresos por cuotas de asesoramiento realizadas durante los ejercicios 2019 y 2018, ascendieron a la cantidad de 220.696,22 y 231.346,34 euros, respectivamente.

h) Los importes contabilizados durante los ejercicios 2019 y 2018, por “Ingresos recuperación de gastos”, fueron de cero euros y 424,40 euros, respectivamente.

i) Durante el ejercicio 2019, se ha contabilizado en la cuenta de resultados de la Asociación la cantidad de 45.915,00,00 euros, importe correspondiente a ingresos pendientes de liquidar. El importe contabilizado por este mismo concepto durante el ejercicio 2018, ascendió a la cantidad de 28.377,67 euros.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El detalle de los ingresos por subvenciones del ejercicio del 2019 y 2018, han sido los siguientes

EJERCICIO 2019						
Entidad concedente	Año de concesión	periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados
Agencia para el Desarrollo Econó	2019	2019	2.450,00	-	2.450,00	2.450,00
Cajamar Caja Rural	2019	2019	750,00	-	750,00	750,00
Cambra de Comerc de Barcelon	2019	2019	12.909,28		12.909,28	12.909,28
Fundación Botín	2018	2019	2.850,00		2.850,00	2.850,00
Instituto de Maquinaria y Herramie	2019	2019	6.019,00	-	6.019,00	6.019,00
Junta Castilla y León	2019	2019	61.197,50	-	61.197,50	61.197,50
Tesoro Público	2019	2019	12.562,00	-	12.562,00	12.562,00
TOTALES			98.737,78	0,00	98.737,78	98.737,78

Entidad concedente	Año de concesión	periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados
Agencia para el Desarrollo Económico de la Rioja	2018	2018	2.090,00	-	2.090,00	2.090,00
Ayuntament de Cambrills	2018	2018	2.400,00	-	2.400,00	2.400,00
Ayuntamiento de Vitoria	2018	2018	2.400,00	-	2.400,00	2.400,00
Cambra de Comerc de Barcelona	2018	2018	12.756,24	-	12.756,24	12.756,24
Diputación de Girona	2018	2018	1.777,50	-	1.777,50	1.777,50
Junta Castilla y León	2018	2018	74.815,20	-	74.815,20	74.815,20
Tesoro Público	2018	2018	12.562,00	-	12.562,00	12.562,00
TOTALES			108.800,94		108.800,94	108.800,94

14.1 FONDOS DIRIGIDOS

Durante el ejercicio 2019, no se contabilizaron fondos dirigidos.

Los movimientos de los fondos dirigidos durante el 2018, se detallan a continuación:

EJERCICIO 2018

Entidad concedente	Año de concesión	periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Bankia, SA	2018	2018	20.000,00	-	20.000,00	20.000,00	-
Caja Vital Kutxa	2018	2018	6.000,00	-	6.000,00	6.000,00	-
Fundación Botín	2018	2018	2.850,00	-	2.850,00	2.850,00	-
Fundación Capacis	2018	2018	3.000,00	-	3.000,00	3.000,00	-
Fundación Rafael del Pino	2018	2018	30.000,00	-	30.000,00	30.000,00	-
Fundación Repsol	2018	2018	15.000,00	-	15.000,00	15.000,00	-
Fundación Vodafone	2018	2018	43.750,00	-	43.750,00	43.750,00	-
TOTALES			120.600,00		120.600,00	120.600,00	

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Recursos destinados a cumplimiento de fines hechos efectivos en el ejercicio																						
EJERCICIO	BASE APLICACIÓN	RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR	TOTAL RECURSOS DESTINAR	RECURSOS DESTINADOS EN EXCESO(+) O DEFECTO(-) SOBRE 70% MÍNIMO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL RECURSOS HECHOS EFECTIVOS
2003	721.651,00	505.155,70	658.669,00	153.513,30	658.669,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	658.669,00
2004	805.191,00	563.633,70	802.494,00	238.860,30	-	802.494,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	802.494,00
2005	749.264,00	524.484,80	721.546,00	197.061,20	-	-	721.546,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	721.546,00
2006	821.478,00	575.034,60	747.494,00	172.459,40	-	-	-	747.494,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	747.494,00
2007	679.705,00	475.793,50	665.104,00	189.310,50	-	-	-	-	665.104,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	665.104,00
2008	802.442,55	561.709,79	718.977,29	157.267,51	-	-	-	-	-	718.977,29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	718.977,29
2009	867.279,77	607.095,84	853.027,65	245.931,81	-	-	-	-	-	-	853.027,65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	853.027,65
2010	922.748,48	645.923,94	923.498,07	277.574,13	-	-	-	-	-	-	-	923.498,07	-	-	-	-	-	-	-	-	-	923.498,07
2011	837.058,87	585.941,21	802.349,22	216.408,01	-	-	-	-	-	-	-	-	802.349,00	-	-	-	-	-	-	-	-	802.349,00
2012	568.099,57	397.669,70	540.002,65	142.332,95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	540.002,65	-	-	-	-	-	-	-	540.002,65
2013	797.288,04	558.101,63	662.963,47	104.861,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	662.963,74	-	-	-	-	-	-	662.963,74
2014	664.721,43	465.305,00	592.314,43	127.009,43	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	592.314,43	-	-	-	-	-	592.314,43
2015	677.683,08	474.378,16	641.736,48	167.358,32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	641.736,48	-	-	-	-	641.736,48
2016	609.769,39	426.838,57	576.726,66	149.888,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	576.726,66	-	-	-	576.726,66
2017	708.886,39	496.220,47	609.813,14	113.592,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	609.813,14	-	609.813,14
2018	724.158,31	506.910,82	702.006,19	195.095,37	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	702.006,19	702.006,19
2019	629.506,55	440.654,59	603.520,72	162.866,14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	603.520,72
	9.914.610,79	6.940.227,55	9.330.176,26	2.389.948,71	658.669,00	802.494,00	721.546,00	747.494,00	665.104,00	718.977,29	853.027,65	923.498,07	802.349,00	540.002,65	662.963,74	592.314,43	641.736,48	576.726,66	609.813,14	702.006,19	603.520,72	11.218.722,30

I. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	621.546,34		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	8.386,59		
2.1. Realizadas en el ejercicio	8.386,59		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	627.631,59		

B. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION.....				

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2019, no existe saldo alguno por operaciones consideradas como vinculadas.

2. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Órgano Rector

Durante el ejercicio 2019, la Asociación no ha concedido anticipos y créditos al personal de alta dirección, ni a los miembros del Órgano Rector.

17. OTRA INFORMACIÓN.

1. Cambios producidos en el Órgano Rector

Se adjunta composición de la Junta Directiva al 31/12/2019.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Registro de Fundaciones del Ministerio del Interior.

No existe a la fecha del cierre del ejercicio 2019, autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte de los organismos correspondientes.

3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2019.

El número de empleados durante el ejercicio 2019 y 2018, fue de ocho empleadas. La Asociación durante el ejercicio 2019 y 2018, no tiene empleados contratados con discapacidad igual o menor al 33%.

4. Honorarios de la auditoria.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Asociación, del ejercicio 2019, han ascendido a la cantidad de 5.900 euros (5.900,00 euros en el ejercicio anterior).

18. INFORMACION SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Asociación, citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de las normas del Plan General de Contabilidad,

19. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACION” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2001, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad, en las operaciones comerciales, se informa de que la Asociación a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de Diciembre de 2018, no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo medio de pago a proveedores, durante el ejercicio 2019, fue de diez días.

Los saldos pendientes de pago al 31.12.2019, fueron cancelados durante los primeros diez días del mes de Enero 2020.

20. HECHOS RELEVANTES

Durante el mes de septiembre de 2019 se produjo un problema disciplinario grave en el equipo directivo de la Delegación de Barcelona, consecuencia del cual se abrió expediente disciplinario que ha provocado la baja de cerca de 50 Socios, algunos de los cuales han creado una Asociación independiente de SECOT. En estos momentos, la Delegación de Barcelona cuenta con un nuevo equipo directivo y está funcionando con los 152 socios restantes.

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Asociación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, la Junta Directiva de la Asociación ha realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

Riesgo de liquidez: La Asociación cuenta con tesorería suficiente que permitirán afrontar los gastos estructurales de la misma, como mínimo durante el ejercicio 2020. A la fecha de firma de los Estados Financieros, se sigue cobrando saldos pendientes del ejercicio 2019, dentro de los plazos habituales, y no existen en nuestra opinión, posibilidad de impagos. Asimismo, no se prevé tener que acudir a ningún mecanismo de financiación.

Riesgo de operaciones: La Asociación estima que, debido, a la naturaleza de su actividad no existen riesgos de operaciones y compromisos adquiridos con terceros.

Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: La Asociación ha preparado un presupuesto para el ejercicio 2020, con un resultado final positivo, siendo su intención que el mismo se cumpla, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma exacta su realización, debido a que se desconoce todavía el impacto que tendrá la crisis del covid-19, a nivel mundial

Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: Tampoco es este apartado se prevén riesgos a corto plazo, ya que las principales partidas, en el activo, es la tesorería, y en el pasivo no existen ni obligaciones de pago ni a largo ni a corto plazo.

Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, la Junta Directiva considera que la conclusión detallada en la Nota 2. 4 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que la Junta Directiva de la Asociación está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse y que en estos momentos afectan a toda la economía mundial.

22. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO. INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.

LIQUIDACION PRESUPUESTO

GASTOS	PPTO. 2019	CIERRE 2019	DIFERENCIA	
			GASTOS	%
ARRENDAMIENTOS	27.023	26.460	-563	-2
SERVICIOS PROF. INDEPENDIENTES	60.712	55.254	-5.458	-10
CONSERVACIONES	12.040	13.767	1.727	13
PRIMAS DE SEGUROS	17.066	17.665	599	3
SERVICIOS BANCARIOS	2.086	2.170	84	4
PUBLIC., PROM. RR.PUB.	55.938	34.652	-21.286	-61
SUMINISTROS	45.569	37.476	-8.093	-22
OTROS GASTOS	184.249	168.639	-15.611	-9
<i>Gastos de viaje</i>	74.816	80.677	5.861	7
<i>Material de oficina</i>	25.404	28.917	3.513	12
<i>Correo</i>	2.212	2.611	399	15
<i>Otros</i>	12.185	4.477	-7.708	0
<i>Egresado</i>	69.632	51.957	-17.675	1
IMPUESTOS	12.510	17.718	5.208	0
GASTOS DE PERSONAL	282.995	277.613	-5.382	-2
AYUDAS MONETARIAS	6.010	10.810	4.800	44
GTOS. EXTRAORDINARIOS	200	8.399	8.199	98
DOTACION AMORTIZACION	9.078	15.791	6.713	43
TOTAL GASTOS	715.475	686.412	-29.063	-4
INVERSIONES	13.600	6.377	-7.223	-113
TOTAL GASTOS E INVERSIONES	729.075	692.789	-36.286	-5
INGRESOS	PPTO. 2019	CIERRE 2019	DIFERENCIA	
			INGRESOS	%
PROTECTORES	163.770	172.770	9.000	5
SENIORS	29.300	29.300	0	0
COLABORADORES	6.100	5.875	-225	-4
ADHERIDOS	4.950	5.400	450	8
IRPF	12.562	12.562	0	0
OTRAS CONVOCATORIAS	0	2.850	2.850	0
CONVENIOS Y AYUDAS Y DONACIONES	504.095	465.616	-38.479	-8
INGRESOS FINANCIEROS	100	0	-100	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0
TOTAL INGRESOS	720.877	694.373	-26.504	-4
Para información:				
SOCIOS PLENO DERECHO-PATRIMONIO	2.040	3.120	1.080	35

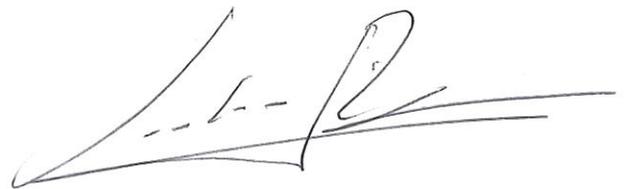
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva a través de su Presidente y Secretario de la Junta de Seniors Españoles para la Cooperación Técnica, formula las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 41.

Madrid, 26 de marzo de 2020



D. Inocente Gómez Bordonado
Presidente



D. Carlos Álvarez Jiménez
Secretario de la Junta

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing